

R. AYUNTAMIENTO DE GOMEZ PALACIO, DGO.
Administración 2019-2022
DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO Y DEMÁS ORDENAMIENTOS LEGALES APLICABLES, SE INVITÓ A LAS EMPRESAS SECO PROCESOS INTEGRADOS S.R.L. DE C.V. REPRESENTADA POR EL LIC. JESÚS GERARDO GONZALEZ SECO, PAVIMENTOS DEL NAZAS, S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR EL LIC. JORGE ALBERO ROSALES ESPINO Y A LA EMPRESA CONSTRUCCIONES Y TERRACERIAS DE LA LAGUNA S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL ING. GUILLERMO ABRAHAM ISSA HACES, A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS VARIAS LOCALIDADES DEL AREA URBANA, CD. GOMEZ PALACIO, DURANGO.", DENTRO DEL PROGRAMA NORMAL MUNICIPAL (RECURSO PROPIO) EJERCICIO 2020.

COTIZACIONES:

CONTRATISTA	IMPORTE	I.V.A.	TOTAL
SECO PROCESOS INTEGRADOS S.R.L. DE C.V.	\$594,554.57	\$95,128.73	\$689,683.30
PAVIMENTOS DEL NAZAS, S.A. DE C.V.	\$599,734.20	\$95,957.47	\$695,691.67
CONSTRUCCIONES Y TERRACERIAS DE LA LAGUNA S.A. DE C.V.	\$603,405.60	\$96,544.90	\$699,950.50

ACEPTADA LA INVITACIÓN A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE VERIFICÓ QUE, LA EMPRESA SECO PROCESOS INTEGRADOS S.R.L. DE C.V. REPRESENTADA POR EL LIC. JESÚS GERARDO GONZALEZ SECO, CUMPLIERA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR ESTE R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GOMEZ PALACIO, DURANGO, PARA LO CUAL SE COMPROBO QUE:

- > ES DE NACIONALIDAD MEXICANA.
- > TIENE EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES.
- > CUENTA CON EL EQUIPO NECESARIO.
- > CUENTA CON MANO DE OBRA ESPECIALIZADA EN ESTE TIPO DE TRABAJOS.
- > TIENE CAPACIDAD JURÍDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA PARA CONTRATAR.

UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS ANTES SEÑALADOS Y TOMANDO EN CUENTA LOS CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ QUE ASEGUEN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL MUNICIPIO Y EN VIRTUD DE QUE EL PRESUPUESTO PRESENTADO IMPORTA LA CANTIDAD POR UN MONTO TOTAL IVA INCLUIDO DE: **\$ 689,683.30 (SON: SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 30/100 M. N.)**, ÉSTE SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO, LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DICTAMINA QUE:

SE LE ADJUDICA EL CONTRATO, A LA EMPRESA SECO PROCESOS INTEGRADOS S.R.L. DE C.V. REPRESENTADA POR EL LIC. JESÚS GERARDO GONZALEZ SECO, EN BASE AL ARTÍCULO 60 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO Y DEMÁS ORDENAMIENTOS ESTATALES Y MUNICIPALES VIGENTES.

ATENTAMENTE
CD. GOMEZ PALACIO, DGO., A 26 DE AGOSTO DE 2020

ARQ. ARTURO RODRIGUEZ DE LEÓN
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

